

Información de Interés
Doble Titulación Derecho-Economía (DerEco)
 Curso Académico 2022-23

- **Requisitos admisión**
 - Lingüísticos
 - Castellano/Valenciano: para los estudiantes admitidos no castellanoparlantes se requiere la certificación del Nivel B2.
 - Inglés: se requiere la **Certificación B1**, aunque se recomienda el Nivel B2 para mejor aprovechamiento de las clases con docencia en inglés.
 - Con estudios universitarios parciales en universidades españolas:
 - Estudiantes del Doble Grado Derecho-Economía de cualquier universidad española: nota media en su expediente de 7,5 o superior, debiendo haber superado al menos el primer curso completo en la universidad de origen.
 - Estudiantes del Grado en Derecho o del Grado en Economía de la Universitat de València: nota media en su expediente de 7.5, debiendo haber superado al menos el primer curso completo del grado correspondiente.
 - Deben restar al menos 120 créditos ECTS para finalizar la doble titulación tras realizar los correspondientes reconocimientos.
 - No se admitirán solicitudes de admisión que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se imparten por extinción del plan de estudios o de estudiantes con 6 convocatorias agotadas.
- **Permanencia en el doble grado**
 - Será necesario haber superado al menos 48 créditos el primer curso para poder continuar los estudios.
 - La matrícula en cuarto curso sólo se podrá realizar si restan un máximo de 12 créditos correspondientes a asignaturas de los tres cursos anteriores. En caso contrario, deberá abandonar la doble titulación.
 - En el caso de abandono de la doble titulación se podrá elegir entre uno u otro grado para continuar.
- **Docencia**
 - La docencia se impartirá en castellano, valenciano e inglés.
- **Prácticas y TFG**
 - La matrícula de prácticas externas y de trabajo fin de grado ha de realizarse de manera simultánea.
 - Deberán cursarse obligatoriamente los 24 créditos que componen las prácticas externas y el trabajo fin de grado.
 - Para acceder a la matrícula de las prácticas externas y trabajo fin de grado, deberán haberse superado 230 créditos de la doble titulación, entre ellos obligatoriamente los 69 de formación básica.
 - Para la defensa del trabajo fin de grado deberán haberse superado o estar cursándose todas las materias obligatorias.
- **Programas de movilidad**
 - Programa Erasmus+: solo podrá realizarse una estancia en cuarto curso en primer o segundo semestre (sólo se podrá disfrutar de un semestre).
 - Programa Internacional: solo podrá realizarse una estancia en cuarto curso en primero o segundo semestre (sólo se podrá disfrutar de un semestre). Este programa es incompatible con el Programa Erasmus+.
 - Programa SICUE: podrá realizarse una estancia de un semestre o curso completo en cuarto o quinto curso.
 - Erasmus-Prácticas: se podrá realizar una práctica de una duración de 2 o 3 meses durante quinto curso.

- **Reconocimientos**
 - No se admitirán reconocimientos por actividades de participación universitaria.
- **Depósito títulos**
 - Para realizar el depósito de título de cualquiera de los dos grados se exigirá la superación de los 373,5 créditos que componen el programa de la doble titulación.
- **Matrícula:**
 - En el curso 2022-23 corresponde a la Secretaría de la Facultat de Dret la gestión de la matrícula.
 - Los estudios de la doble titulación están previstos para su realización a tiempo completo.
 - Es obligatoria la matrícula de los 75 créditos el primer curso y de al menos 60 créditos en el resto de cursos, excepto en el último curso en que el estudiantado finalice sus estudios que deberá matricularse de todos los créditos pendientes (si su número es menor a 60).
 - No se permitirá la matrícula de más de 90 créditos por curso académico.
 - El estudiantado admitido en la doble titulación recibirá un sms con el día y la hora de la cita para realizar la automatrícula de forma telemática. La cita también puede ser consultada en la web de la Universitat a partir del día de remisión de los sms de citas de automatrícula.
 - Acceso telemático a la matrícula: Portal Serveis Estudiant
 - <https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>
 - Horarios: 1er y 2º Curso 2022-23
 - <https://links.uv.es/79Nrw8q>
 - https://ir.uv.es/economia/horaris_Dereco
 - La primera matrícula de una asignatura sólo podrá efectuarse en un grupo específico del doble grado Derecho-Economía (grupo DE).
 - El estudiantado de la Doble Titulación Derecho-Economía en las **asignaturas no superadas** podrá optar por:
 - **Opción A:**
Matricularse en el grupo específico de repetidores de la doble titulación en horario de tarde "ED", a fin de facilitar la compatibilidad de horarios y la asistencia a las clases.
Es importante tener en cuenta que este grupo comparte la docencia con los grupos del grado de Derecho o del grado de Economía y algunas asignaturas pueden no coincidir con el programa (parcialmente), créditos, duración o idioma de la asignatura de la Doble Titulación. Los estudiantes que elijan esta opción se examinarán en el grupo y grado en el que sigan la docencia. [Cuadro de equivalencias](#)
 - **Opción B:**
En el grupo ordinario de la Doble Titulación Derecho-Economía que se imparte en horario de mañana "DE", teniendo en cuenta que no garantiza la compatibilidad de horarios.
 - Por necesidades de ordenación académica, cabe la posibilidad de que los diferentes cursos del Doble Grado tengan que impartirse de forma alterna en mañanas o tardes.
 - Denominación del Grupo: DE
 - Aulario impartición docencia:
 - Aulario Sur: 2ª Planta (1er curso)
 - Aulario Norte: 3ª y 5ª Planta (2º curso)